

DILIGENCIA:

Expongase en el Tablón de Edictos

desde 5-4-22 hasta 27-4-22

EL SECRETARIO GENERAL.

101
LOPD

2022/EXP_01/003586

EDICTO

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2022, aprobó el expediente de Modificación de Créditos nº 02/2022 del Presupuesto Provincial de la propia Entidad para el ejercicio 2022, en su modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiado con bajas por anulación y remanente de tesorería, cuyo detalle es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

- Créditos extraordinarios	19.949.518,00
- Suplementos de crédito	895.000,00
TOTAL.....	20.844.518,00

FINANCIACIÓN

- Bajas por anulación	874.945,00
- Remanente de tesorería.....	19.969.573,00
TOTAL	20.844.518,00

Dicho expediente queda expuesto al público en la Oficina de Información de la Diputación Provincial, así como en su página web a través de la siguiente dirección: <http://www.lasalina.es/presidencia/informacion/participacionpublica/documentos-exposicion/>, a fin de que, durante el plazo de quince días hábiles, a contar a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan formularse las correspondientes reclamaciones contra el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169, en relación con el 177.2, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Documento firmado electrónicamente
EL SECRETARIO GENERAL

C/ Felipe Espino, 1. 37002 Salamanca

Tel. 923 29 32 06 - Fax 923 29 31 29

eh@lasalina.es

Código Seguro de Verificación	IV7CEKZYPEZNTC5YQ3UTA7XG6M	Fecha	30/03/2022 12:45:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ALEJANDRO MARTÍN GUZMÁN (SECRETARIO GENERAL)		

